OBSERVATORIO DE HUELGAS LABORALES

COES-UAH

Libro de códigos de la base estadística de huelgas laborales en Chile 2010-2018

2018

Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social (COES) www.coes.cl FONDAP Nº15130009

Universidad Alberto Hurtado (UAH)
Facultad de Economía y Negocios

Observatorio de Huelgas Laborales (OHL) www.observatoriodehuelgas.cl

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Huelgas Laborales (OHL) es una iniciativa del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) que surge en 2014 con la finalidad de estudiar en profundidad los conflictos laborales en el Chile contemporáneo. Entre otras, una de las estrategias principales para alcanzar este objetivo es el registro sistemático de las huelgas realizadas en el país desde el 2010, continuando con el trabajo realizado por el profesor Alberto Armstrong entre 1979 y 2009.

A diferencia de otras iniciativas con objetivos similares, en el OHL definimos el concepto de huelga de manera amplia como toda disrupción deliberada del proceso de trabajo, organizada por un grupo de trabajadores para el logro de una reivindicación común¹. De esta manera, nos interesamos tanto en las huelgas legales realizadas en el marco de la negociación colectiva reglada, como también en las huelgas extra-legales que tienen lugar sin apego a las reglas de la normativa vigente².

Para producir la base estadística, nos hemos basado en la metodología de Análisis de Eventos de Protesta (AEP), cuya estrategia consiste en codificar eventos de conflicto colectivo que se realizan en un espacio y tiempo determinados, a partir de una muestra de prensa seleccionada. Asimismo, hemos complementado la información de la prensa con otras fuentes tales como los datos de huelgas legales de la Dirección del Trabajo (Gobierno de Chile) y las características de la empresa mediante los datos del Servicios de Impuestos Internos (SII). De esta manera, tomando por unidad de análisis la huelga como acción de conflicto social por los trabajadores, la metodología permite cuantificar propiedades de la protesta tales como la frecuencia, duración, localización, expansión geográfica, reivindicaciones, tamaño, tácticas, intervención policial, alianzas, entre otras.

Con ello, el presente documento pretende entregar los códigos correspondientes a la base de datos de huelgas en Chile, en el objetivo de invitar a los/las distintos/as investigadores/as de los estudios del trabajo a utilizarla. Más detalles disponibles en: https://www.coes.cl/observatorio-de-huelgas-laborales/.

¹ Aguilar, O., Pérez, D. y Henríquez, H. (2017): *Huelgas laborales en Chile: Conciencia y paralización*. Santiago: Editorial Universitaria.

² El OHL utiliza el apelativo de "extra-legal" para subrayar el hecho de que estas formas de protesta no son necesariamente "ilegales" aun cuando no se encuentran explícitamente reglamentadas en el Código del Trabajo para los trabajadores del sector privado, o se encuentren prohibidas por la Constitución para los trabajadores del sector público. En este sentido, el concepto de "extra-legal" busca subrayar la ambigüedad legal de estos eventos.

I. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO

folio: Folio.
presi: Presidente/a.
001 Bachelet (primer periodo).
002 Piñera.
003 Bachelet (segundo periodo).
nnot: Número de noticias que reportaron la huelga.
press: Tipo de prensa que reportó la huelga
1 Nacional.
2 Regional.
3 Nacional y regional.
4 Otras fuentes de datos.
yr: Año.
month: Mes de inicio de la huelga.
beginning: Fecha de inicio de la huelga.
ending: Fecha de término de la huelga.
duration: Duración (días) de la huelga.
ddpp: Días de trabajo perdidos.
II. LEGALIDAD
leg: Legalidad.

1 Legal.

2 Extra-legal.

bboo: Solicitud de buenos oficios.

- 1 Solicitado por los trabajadores.
- 2 Solicitado por el empleador.
- 3 Solicitado por ambas partes.

Id_leg: ID legal.

Id_legb: Otro ID legal.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

inst: Tipo de institución donde se realiza la huelga.

- 1 Sector privado: afecta a un solo empleador.
- 2 Sector privado: afecta simultáneamente a varios empleadores.
- 3 Empresas del Estado.
- 41 Municipalidades, excepto educación y salud municipalizada.
- 42 Salud municipalizada.
- 43 Educación municipal.
- 5 Sector público, cuando afecta a un solo Servicio de la Administración Central del Estado.
- 6 Sector público, involucrando a más de una Servicio de la Administración Central del Estado.
- 7 Paros generales nacionales.
- 8 Independientes, cuentapropistas y artesanales.
- 9 Paros regionales o comunales generales.

min: Sector o ministerio donde se realizó la huelga (Solo sector público; desde 2017).

- 1 Ministerio de Hacienda.
- 2 Ministerio de Agricultura.
- 3 Ministerio de Defensa Nacional.
- 4 Ministerio de Desarrollo Social.
- 5 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- 6 Ministerio de Educación.
- 7 Ministerio de Energía.
- 8 Ministerio de Hacienda.
- 9 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 10 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- 11 Ministerio de Minería.
- 12 Ministerio de Obras Públicas.
- 13 Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 14 Ministerio de Salud.
- 15 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- 16 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 17 Ministerio del Deporte.
- 18 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 19 Ministerio del Medio Ambiente.
- 20 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 21 Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- 22 Presidencia.
- 23 Más de un ministerio.

ciuur2: CIUUR2.

- 1 Agricultura.
- 2 Minería.
- 3 Industria Manufacturera.
- 4 Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios.
- 5 Construcción.
- 6 Comercio.
- 7 Transporte y Comunicaciones.
- 8 Bancos y Servicios Financieros.
- 9 Gobierno Central, Regional y Municipal.
- 10 Educación (privada, pública y municipalizada).
- 11 Salud (privada, pública y municipalizada).
- 12 Servicios Sociales y personales.
- 14 Paros nacionales.

ciuur3: CIUUR3.

- 1 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- 2 Pesca.
- 3 Explotación de minas y canteras.
- 4 Industrias manufactureras.
- 5 Suministro de electricidad, gas y agua.
- 6 Construcción.
- 7 Comercio al por mayor y al por menor.
- 8 Hoteles y restaurantes.
- 9 Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- 10 Intermediación financiera.
- 11 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiles.
- 12 Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- 13 Enseñanza.
- 14 Servicios sociales y de salud.
- 15 Otras actividades de servicio comunitario, sociales y personales.
- 16 Hogares privados con servicio doméstico.
- 17 Organizaciones y órganos extraterritoriales.

ciuur4: CIUUR4 (desde 2017).

- 1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- 2 Explotación de minas y canteras.
- 3 Industrias manufactureras.
- 4 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- 5 Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- 6 Construcción.
- 7 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- 8 Transporte y almacenamiento.
- 9 Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
- 10 Información y comunicaciones.
- 11 Actividades financieras y de seguros.
- 12 Actividades inmobiliarias.

- 13 Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- 14 Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- 15 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- 16 Enseñanza.
- 17 Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- 18 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- 19 Otras actividades de servicios.
- 20 Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- 21 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

trabemp: Total de trabajadores/as de la empresa.

rangoemp: Rango de empresa (UF).

- 1 Sin Información: corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.
- 2 Rango Micro Empresa: 0,01 a 200,00 UF Anuales.
- 3 Rango Micro Empresa: 200,00 a 600,00 UF Anuales.
- 4 Rango Micro Empresa: 600,00 a 2.400,00 UF Anuales.
- 5 Rango Pequeña Empresa: 2.400,00 a 5.000,00 UF Anuales.
- 6 Rango Pequeña Empresa: 5.000,00 a 10.000,00 UF Anuales.
- 7 Rango Pequeña Empresa: 10.000,00 a 25.000,00 UF Anuales.
- 8 Rango Mediana Empresa: 25.000,00 a 50.000,00 UF Anuales.
- 9 Rango Mediana Empresa: 50.000,00 a 100.000,00 UF Anuales.
- 10 Rango Gran Empresa: 100.000,00 a 200.000,00 UF Anuales.
- 11 Rango Gran Empresa: 200.000,00 a 600.000,00 UF Anuales.
- 12 Rango Gran Empresa: 600.000,00 a 1.000.000,00 UF Anuales.
- 13 Rango Gran Empresa: más de 1.000.000,00 UF Anuales.

IV. CARACCTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES

org: Tipo de organización.

O Sin organización sindical.

1 Sindicato de Empresa.	
2 Sindicato de Establecimiento.	
3 Sindicato de Independientes.	
4 Sindicato Interempresa.	
5 Sindicato Transitorio.	
6 Federación.	
7 Confederación.	
8 Asociación gremial o de funcionarios.	
9 Grupo negociador.	
10 Otro.	
11 Sindicato general.	
orgb: Qué tipo de sindicato se refiere cuando en "org" se codifica "10 - Otro". Val	riable de
respuesta abierta.	
tc: Trabajadores movilizados en la huelga.	
to. Habajadores movinizados en la nacigar	
external: Presencia de subcontratados. Variable dicotómica.	
V. GEOGRAFÍA DE LA HUELGA	
extgeo: Extensión geográfica.	
1 Regional.	
2 Multiregional.	
3 Nacional.	
5 Nacional.	
reg1: Región principal.	
1 Tarapacá.	
2 Antofagasta.	
3 Atacama.	
4 Coquimbo.	
5 Valparaíso.	
6 O'Higgins.	

7 Maule. 8 Biobío. 9 Araucanía. 10 Los Lagos. 11 Aysén. 12 Magallanes. 13 Región Metropolitana. 14 Los Ríos. 15 Arica y Parinacota. 16 Embajadas y consulados. reg2: Region 2. Idéntica a reg1. reg3: Region 3. Idéntica a reg1. com1: Comuna 1. Véase Anexo. lat1: Latitud de comuna 1. (Desde 2017) long1: Longitud de comuna 1. (Desde 2017) com2: Comuna 2. Véase Anexo. lat2: Latitud de comuna 2. (Desde 2017) long2: Longitud de comuna 2. (Desde 2017) com3: Commune 3. Véase Anexo.

lat3: Latitud de comuna 3. (Desde 2017)

long3: Longitud de comuna 3. (Desde 2017)

VI. DEMANDAS

dem1: Demanda 1.

- 1 Relativas a remuneración.
- 2 Despidos y traslados.
- 3 Solidaridad con pares de la propia u otra empresa y/o gremios.
- 4 Solidaridad con superiores o la empresa.
- 5 Condiciones generales de trabajo, de higiene y seguridad.
- 6 Jornada.
- 7 Protesta por la gestión de la empresa y/o por la forma de organizar la producción.
- 8 Protesta por la Infraestructura y/o falta de insumos/personal.
- 9 Prácticas antisindicales.
- 10 Malos tratos de los superiores y/o despido de superiores.
- 11 Incumplimiento de acuerdos.
- 12 Relativas al procedimiento de negociación.
- 13 Protesta contra leyes o proyectos de ley.
- 14 Motivos ajenos a la empresa.
- 15 Apoyo a las autoridades nacionales, regionales, provinciales, comunales.
- 16 Protesta por cambio en la dependencia o propiedad de la empresa o institución.
- 17 Homologación de condiciones salariales y/o laborales de trabajadores subcontratados respecto a los de planta.
- 18 Homologación de condiciones y/o laborales por género o entre colegas.
- 19 Protesta por la actuación de dirigentes sindicales y/o directivas sindicales.
- 20 Otras causas.
- 21 Contrato relativo a la estructura de sueldo.

dem2: Demanda 2. Idéntica a dem1.

dem3: Demanda 3. Idéntica a dem1.

dem4: Demanda 4. Idéntica a dem1.

dem5: Demanda 5. Idéntica a dem1.

VII. TÁCTICAS

tactica1: Táctica 1.

- 1 Marcha.
- 2 Manifestación o movilización en lugar distinto a la empresa.
- 3. Caravana (recorrida con autos en la).
- 4 Picketing, o manifestación pacífica con carteles afuera de la empresa o institución.
- 5 Vigilia (congregación de varias personas en silencio, habitualmente con velas y en actitud meditativa; pedidos de silencio y similares).
- 6 Recolección de firmas.
- 7 Recolección de dinero.
- 8 Acto con oradores, posiblemente con equipos de amplificación y plataformas o escenarios.
- 9 Coros, cánticos, slogans o consignas proferidas por parte de los manifestantes.
- 10 Llamados a no comprar ciertos productos o servicios, no pagar deudas, no acatar leyes, etc.
- 11 Conferencia de prensa, declaración pública o cartas a autoridades.
- 12 Asamblea, discusión o debate abierto y colectivo entre los participantes.
- 13 Rezos, sermones, despliegue de símbolos religiosos.
- 14 Rememoración u homenaje a fechas, eventos, grupos o individuos (posiblemente mártires o líderes sociales).
- 15 Performance artística de parte de los manifestantes mismos (musical, teatral, danza, uso de muñecos o marionetas, exposición de imágenes o videos). Por ejemplo, flashmob por la educación.
- 16 Actividad recreativa y/o artística (bingos, conciertos o tocatas, plato único bailable, completada etc.)
- 17 Actividades simbólicas no artísticas que exigen coordinación previa entre varios participantes, en ocasiones actividades transgresoras (caceroleos, besatones, corridas alrededor de la Moneda, bicicletadas, marchar en ropa interior, desnudarse en público, etc.).
- 18 Renuncia masiva.
- 19 Ocupación de edificios ajenos a la empresa.
- 20 Ocupación de espacios públicos con carpas o campamentos.
- 21 Cortes o tomas de rutas, calles, caminos, puertos, puentes o accesos.
- 22 Interrupción de reuniones de autoridades políticas u otras elites (por ejemplo, ingreso a comisión del parlamento)

23 Actos peligrosos o autodestructivos como forma de llamar la atención (por ejemplo, cadena humana a través del Río Mapocho, o autoinmolación de un o algunos participantes). * Huelgas de hambre se codifica como una actividad distinta.

24 Huelga de hambre.

25 Incendio de vehículos, predios o edificios.

26 Destrucción de propiedad pública (señaléticas, semáforos) o privada (excluyendo saqueo).

27 Uso de artefactos explosivos, bombas molotov, armas de fuego, etc.

28 Agresiones entre manifestantes.

29 Ataque a carabineros, guardias de seguridad o fuerzas armadas.

30 Saqueo de muebles o inmuebles propios de la empresa.

31 Ataque a contra-manifestantes.

32 Ataque a transeúntes o terceras partes no involucradas.

33 Toma de rehenes o secuestros.

34 Tácticas judiciales (denuncia en Inspección del Trabajo, acudir a tribunales).

35 Turnos éticos.

36 Silencio o ruidos concertados y concentrados en un breve lapso.

37 Piquetes externos.

38 Boicot principal, inmediato o directo.

39 Huelga de brazos caídos, huelga blanca o trabajo a desgano.

40 Huelga de amenaza.

41 Ocupación o toma de establecimiento o de medios de producción de la empresa.

42 Huelga tradicional, indefinida o por tiempo determinado.

43 Paralización no legal en el marco de una negociación colectiva reglada.

44 Huelga inteligente (*para huelgas de profesores: hacer clases solo las primeras horas de cada día).

45 Olla común.

46 Comenzar huelga antes del período legal.

47 Propaganda audiovisual.

48 Tácticas solidarias.

49 Retrasos al inicio de la jornada con motivos de protesta.

tactica2: Táctica 2. Idéntica a tactica1.

tactica3: Táctica 3. Idéntica a tactica1.

tactica4: Táctica 4. Idéntica a tactica1.

tactica5: Táctica 5. Idéntica a tactica1.

lockout: Lockout. Variable dicotómica.

VIII. BLANCOS DE LA HUELGA

blanco1: Blanco de la huelga 1.

- 1 Empresa contrato directo.
- 2 Empresa mandante (en caso de tercerización).
- 3 Gobierno Central.
- 4 Gobierno Regional.
- 5 Gobierno Municipal.
- 6 Institución pública empleadora.
- 7 Otro.

blanco2: Blanco de la huelga 2. Idéntica a blanco1.

blanco 3 Blanco de la huelga 3. Idéntica a blanco 1.

IX. ACCIÓN POLICIAL

poli: Presencia policial. Variable dicotómica.

confrontation: Confrontación. Variable dicotómica.

arrest: Arrestos o detenciones. Variable dicotómica.

wounded: Heridos. Variable dicotómica.

neg: Negociaciones con los huelguistas. Variable dicotómica.

dis_sin_enf: Dispersión sin enfrentamientos – remover barricadas. Variable dicotómica.

pol_pressure: Carabineros utilizó la fuerza para dispersar. Variable dicotómica.

bomb: Uso de bombas lacrimógenas. Variable dicotómica.

cannons: Carros lanza-agua. Variable dicotómica.

n_det: Número de detenidos.

casualties: Trabajadores muertos en la huelga. Variable dicotómica.

n_casualties: Número de trabajadores muertos en la huelga.

X. ALIANZAS

aliado1: Aliados de la huelga 1.

- 1 Estudiantes.
- 2 Iglesia.
- 3 Partidos Políticos.
- 4 ONG y organizaciones de la sociedad civil.
- 5 Sindicatos, trabajadores o Gremios.
- 6 Funcionarios públicos (gobernadores, alcaldes, concejales, etc.).
- 7 Otros.

central1: Central sindical que apoyó la huelga. Solo si marcó "5" en "aliado1". (Desde 2016).

- 1 Central Unitaria de Trabajadores (CUT).
- 2 Central Autónoma de Trabajadores (CAT).
- 3 Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

6 Others.	
aliado2: Aliados de la huelga 2. Idéntica a aliado1.	
central2: Central sindical que apoyó la huelga 2. Idéntica a central1. Solo si marcó "5" en "aliado2". (Desde 2016).	
aliado3: Aliados de la huelga 3. Idéntica a aliado1.	
central3: Central sindical que apoyó la huelga 3. Idéntica a central1. Solo si marcó "5" en "aliado3". (Desde 2016).	
autoridad: Involucramiento de autoridades políticas.	
0 No hubo involucramiento.	
1 Apoyó la huelga.	
2 Rechazó la huelga.	
XI. RESULTADOS DE LA HUELGA dptp: Días Persona Trabajo Perdidos.	
acuerdo: Acuerdo o desacuerdo. (Desde 2017).	
1 Acuerdo.	
2 Desacuerdo.	
3 No aplica.	
XII. CODIFICACIÓN	
cod: Codificador.	

4 Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

5 Federación or confederación.

ANEXO

01401 Pozo Almonte 01402 Camiña 01403 Colchane 01404 Huara 01405 Pica 02101 Antofagasta 02102 Mejillones 02103 Sierra Gorda 02104 Taltal 02201 Calama 02202 Ollagüe 02203 San Pedro de Atacama 02301 Tocopilla 02302 María Elena 03101 Copiapó 03102 Caldera 03103 Tierra Amarilla 03201 Chañaral 03202 Diego de Almagro 03301 Vallenar 03302 Alto del Carmen 03303 Freirina 03304 Huasco 04101 La Serena 04102 Coquimbo

15101 Arica

15201 Putre

01101 Iquique

15102 Camarones

15202 General Lagos

01107 Alto Hospicio

04103 Andacollo

04104 La Higuera

04105 Paiguano

04106 Vicuña

04201 Illapel

04202 Canela

04203 Los Vilos

04204 Salamanca

04301 Ovalle

04302 Combarbalá

04303 Monte Patria

04304 Punitaqui

04305 Río Hurtado

05101 Valparaíso

05102 Casablanca

05103 Concón

05104 Juan Fernández

05105 Puchuncaví

05107 Quintero

05109 Viña del Mar

05201 Isla de Pascua

05301 Los Andes

05302 Calle Larga

05303 Rinconada

05304 San Esteban

05401 La Ligua

05402 Cabildo

05403 Papudo

05404 Petorca

05405 Zapallar

05501 Quillota

05502 Calera

05503 Hijuelas

05504 La Cruz

05506 Nogales

05601 San Antonio

05602 Algarrobo

05603 Cartagena

05604 El Quisco

05605 El Tabo

05606 Santo Domingo

05701 San Felipe

05702 Catemu

05703 Llaillay

05704 Panquehue

05705 Putaendo

05706 Santa María

05801 Quilpué

05802 Limache

05803 Olmué

05804 Villa Alemana

06101 Rancagua

06102 Codegua

06103 Coinco

06104 Coltauco

06105 Doñihue

06106 Graneros

06107 Las Cabras

06108 Machalí

06109 Malloa

06110 Mostazal

06111 Olivar

06112 Peumo

06113 Pichidegua

06114 Quinta de Tilcoco

06115 Rengo

06116 Requínoa

06117 San Vicente

06201 Pichilemu

06202 La Estrella

06203 Litueche

06204 Marchihue

06205 Navidad

06206 Paredones

06301 San Fernando

06302 Chépica

06303 Chimbarongo

06304 Lolol

06305 Nancagua

06306 Palmilla

06307 Peralillo

06308 Placilla

06309 Pumanque

06310 Santa Cruz

07101 Talca

07102 Constitución

07103 Curepto

07104 Empedrado

07105 Maule

07106 Pelarco

07107 Pencahue

07108 Río Claro

07109 San Clemente

07110 San Rafael

07201 Cauquenes

07202 Chanco

07203 Pelluhue

07301 Curicó

07302 Hualañé

07303 Licantén

07304 Molina

07305 Rauco

07306 Romeral

07307 Sagrada Familia

07308 Teno

07309 Vichuquén

07401 Linares

07402 Colbún

07403 Longaví

07404 Parral

07405 Retiro

07406 San Javier

07407 Villa Alegre

07408 Yerbas Buenas

08101 Concepción

08102 Coronel

08103 Chiguayante

08104 Florida

08105 Hualqui

08106 Lota

08107 Penco

08108 San Pedro de la Paz

08109 Santa Juana

08110 Talcahuano

08111 Tomé

08112 Hualpén

08201 Lebu

08202 Arauco

08203 Cañete

08204 Contulmo

08205 Curanilahue

08206 Los Álamos

08207 Tirúa

08301 Los Ángeles

08302 Antuco

08303 Cabrero

08304 Laja

08305 Mulchén

08306 Nacimiento

08307 Negrete

08308 Quilaco

08309 Quilleco

08310 San Rosendo

08311 Santa Bárbara

08312 Tucapel

08313 Yumbel

08314 Alto Biobío

08401 Chillán

08402 Bulnes

08403 Cobquecura

08404 Coelemu

08405 Coihueco

08406 Chillán Viejo

08407 El Carmen

08408 Ninhue

08409 Ñiquén

08410 Pemuco

08411 Pinto

08412 Portezuelo

08413 Quillón

08414 Quirihue

08415 Ránquil

08416 San Carlos

08417 San Fabián

08418 San Ignacio

08419 San Nicolás

08420 Treguaco

08421 Yungay

09101 Temuco

09102 Carahue

09103 Cunco

09104 Curarrehue

09105 Freire

09106 Galvarino

09107 Gorbea

09108 Lautaro

09109 Loncoche

09110 Melipeuco

09111 Nueva Imperial

09112 Padre Las Casas

09113 Perquenco

09114 Pitrufquén

09115 Pucón

09116 Saavedra

09117 Teodoro Schmidt

09118 Toltén

09119 Vilcún

09120 Villarrica

09121 Cholchol

09201 Angol

09202 Collipulli

09203 Curacautín

09204 Ercilla

09205 Lonquimay

09206 Los Sauces

09207 Lumaco

09208 Purén

09209 Renaico

09210 Traiguén

09211 Victoria

14101 Valdivia

14102 Corral

14103 Lanco

14104 Los Lagos

14105 Máfil

14106 Mariquina

14107 Paillaco

14108 Panguipulli

14201 La Unión

14202 Futrono

14203 Lago Ranco

14204 Río Bueno

10101 Puerto Montt

10102 Calbuco

10103 Cochamó

10104 Fresia

10105 Frutillar

10106 Los Muermos

10107 Llanquihue

10108 Maullín

10109 Puerto Varas

10201 Castro

10202 Ancud

10203 Chonchi

10204 Curaco de Vélez

10205 Dalcahue

10206 Puqueldón

10207 Queilén

10208 Quellón

10209 Quemchi

10210 Quinchao

- 10301 Osorno
- 10302 Puerto Octay
- 10303 Purranque
- 10304 Puyehue
- 10305 Río Negro
- 10306 San Juan de la Costa
- 10307 San Pablo
- 10401 Chaitén
- 10402 Futaleufú
- 10403 Hualaihué
- 10404 Palena
- 11101 Coyhaique
- 11102 Lago Verde
- 11201 Aysén
- 11202 Cisnes
- 11203 Guaitecas
- 11301 Cochrane
- 11302 O'Higgins
- 11303 Tortel
- 11401 Chile Chico
- 11402 Río Ibañez
- 12101 Punta Arenas
- 12102 Laguna Blanca
- 12103 Río Verde
- 12104 San Gregorio
- 12201 Cabo de Hornos (Ex Navarino)
- 12202 Antártica
- 12301 Porvenir
- 12302 Primavera
- 12303 Timaukel
- 12401 Natales
- 12402 Torres del Paine
- 13101 Santiago

- 13102 Cerrillos
- 13103 Cerro Navia
- 13104 Conchalí
- 13105 El Bosque
- 13106 Estación Central
- 13107 Huechuraba
- 13108 Independencia
- 13109 La Cisterna
- 13110 La Florida
- 13111 La Granja
- 13112 La Pintana
- 13113 La Reina
- 13114 Las Condes
- 13115 Lo Barnechea
- 13116 Lo Espejo
- 13117 Lo Prado
- 13118 Macul
- 13119 Maipú
- 13120 Ñuñoa
- 13121 Pedro Aguirre Cerda
- 13122 Peñalolén
- 13123 Providencia
- 13124 Pudahuel
- 13125 Quilicura
- 13126 Quinta Normal
- 13127 Recoleta
- 13128 Renca
- 13129 San Joaquín
- 13130 San Miguel
- 13131 San Ramón
- 13132 Vitacura
- 13201 Puente Alto
- 13202 Pirque

- 13203 San José de Maipo
- 13301 Colina
- 13302 Lampa
- 13303 Tiltil
- 13401 San Bernardo
- 13402 Buin
- 13403 Calera de Tango
- 13404 Paine
- 13501 Melipilla
- 13502 Alhué
- 13503 Curacaví
- 13504 María Pinto
- 13505 San Pedro
- 13601 Talagante
- 13602 El Monte
- 13603 Isla de Maipo
- 13604 Padre Hurtado
- 13605 Peñaflor